

[El juez Ismael Moreno archiva la causa por enaltecimiento contra los titiriteros](#)

Enviado por ter el Mar, 06/28/2016 - 16:04

Antetítulo portada:

Caso Titiriteros

Artículos relacionados portada:

"Con nuestra obra queríamos tratar la creciente represión que se vive en nuestro país"

Foto portada:



Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno **ha archivado el cargo de enaltecimiento** del terrorismo del que se acusaba a A.L. y R.G., los dos titiriteros que fueron detenidos durante las celebraciones de las fiestas de Carnaval en Madrid. Según ha confirmado a Diagonal los abogados de los titiriteros, el juez ha enviado a los juzgados de Plaza de Castilla la parte de la causa referente a un **posible delito de odio**. "Fiscalía dice que con las diligencias practicadas, viendo que la pancarta era puesta dentro de la obra para acusar falsamente de un delito, ya no queda acreditado que haya delito de enaltecimiento. Por su parte, el juez, sin aportar nada sobre las declaraciones o los vídeos, dice que, como no puede penetrar en el alma de estos chicos para saber cual era el objetivo de esta obra, ante la duda archiva de manera provisional", explican los abogados. Sobre las medidas cautelares, el auto no se ha pronunciado. Actualmente los dos titiriteros están obligados a ir a firmar ante el juzgado cada quince y 30 días.

La detención tuvo lugar por representar una obra de títeres en la que se mostraba un montaje policial en el que un muñeco vestido de agente ponía a la protagonista de la obra una pancarta en la que se podía leer "GORA ALKA-ETA". Por ello, fueron acusados de enaltecimiento del terrorismo y de

El juez Ismael Moreno archiva la causa por enaltecimiento contra los titiriteros

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

crímenes de odio. El juez Ismael Moreno ordenó para ambos **prisión preventiva sin fianza** en un auto en el que **no entró a analizar el contenido de la obra** representada y por la que fueron acusados, y sin explicar la motivación de esta medida. Cinco días después, ordenó su puesta en libertad argumentado que no había ya peligro de que los dos artistas reincidieran en los delitos de los que se les acusaba, al haber requisado la Policía los títeres y resto de material de la obra, y también había disminuido el riesgo de fuga.

[Leer más: La Audiencia Nacional deja en libertad con cargos a los titiriteros](#)

La Asociación Libre de Abogados y Contrapoder presentaron querellas contra el juez Ismael Moreno por delitos de prevaricación al haber ordenado la entrada en prisión de los dos titiriteros, y de la fiscal Carmen Monfort y el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza. El Tribunal Supremo ha rechazado admitir a trámite las querellas.

[Leer más: El Supremo rechaza investigar al juez del caso Titiriteros](#)



Pie de foto:

Decenas de personas protestaron, el día 6 de febrero en el Pregón de las fiestas, por la detención de los titiriteros.

Temáticos:

[caso titiriteros](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

El juez Ismael Moreno archiva la causa por enaltecimiento contra los titiriteros

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[David Fernández](#)

Autoría:

[Diagonal](#)

Formato imagen portada:

sin foto

Tipo de artículo:

[Normal](#)